



PROCESO : FILIACION
DEMANDANTE : CARLOS ALEXIS MOLINA FIGUEREDO y OTRO
DEMANDADO : HEREDEROS DE CARLOS ALFONSO PEDRAZA TELLES Y OTROS
RADICACION : 2020-00221

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de diciembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número 488913 proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal, en el cual indican el valor de la prueba de ADN.

Se requiere a la parte demandante para que realice la consignación y una vez realizada la misma, aporte el recibo para remitirlo a ese instituto a fin de que fijen fecha y hora para la toma del examen.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 02 del 17 DE ENERO DE 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria